

TECNOLOGÍAS 2024



INFORMACION GENERAL

FINALIDAD DE LAS AYUDAS

- Crear redes de colaboración entre grupos de investigación pertenecientes a las universidades y organismos de investigación de la Comunidad de Madrid en las subáreas científico-técnicas establecidas que permitirán:
 - Obtener resultados avanzados y novedosos y alcanzar objetivos científico-técnicos comunes a todos los grupos y cuantificables mediante los indicadores de resultado establecidos en esta convocatoria.
 - Favorecer el desarrollo y consolidación de los grupos de investigación emergentes, de la mano de grupos consolidados.
 - Promover la internacionalización de los grupos de investigación favoreciendo su participación activa en redes, consorcios internacionales y en convocatorias en concurrencia competitiva a nivel internacional.
- Reforzar, cuando sea necesario, las capacidades de los grupos de investigación participantes en los programas de actividades de I+D, mediante la adquisición de nuevo equipamiento científico-técnico específico.



AREAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS

- Comunicaciones y transformación digital
- Tecnologías avanzadas habilitadoras
- Transición ecológica
- Biotecnología y agroalimentación



Subáreas CIENTÍFICO-TÉCNICAS

- AREA Comunicaciones y transformación digital.
 - Comunicaciones cuánticas.
 - Industria 4.0: digitalización industrial, robotización, automatización.
 - Desarrollo de aplicaciones y contenidos que sean inclusivos y adaptados a la diversidad de las personas que conforman la sociedad.
 - Infraestructuras, redes y sistemas de comunicaciones.
 - Sistemas de computación y procesamiento de la información. Procesamiento del lenguaje natural. Humanidades digitales.
 - Modelización y simulación aplicada.
 - Seguridad en software, redes y sistemas de información, incluyendo sistemas avanzados de detección y atribución de amenazas, aplicaciones novedosas de la Inteligencia Artificial en el campo de la ciberseguridad en el ámbito de la sociedad civil, infraestructuras y aplicaciones industriales.
 - Equipamiento (electrónica de consumo y profesional) y microelectrónica.
 - ICs para la industria y el ciudadano.
 - Sistemas de Realidad Virtual y Digital Twins.
 - Protección de la privacidad de los usuarios y ciudadanos.



Subáreas CIENTÍFICO-TÉCNICAS

- Tecnologías avanzadas habilitadoras.
 - Nanociencias y materiales avanzados y fotónica. Materiales bidimensionales. Semiconductores.
 - Nanomateriales para TIC: computación neuromórfica, spintrónica, almacenamiento y bajo consumo.
 - Tecnología aplicada a la conservación del patrimonio.
 - Desarrollo de instrumentación, microsistemas y sensores (plataformas de sensores múltiples, sensores multifuncionales, desarrollos lab on a chip).
 - Tecnologías industriales y robótica aplicada.
 - Tecnologías de acceso al espacio e investigación científica en el espacio exterior.
 - Técnicas, equipamiento, instrumentación avanzada, sistemas a bordo, monitorización de satélites, etc. Física fundamental y matemáticas como conocimientos habilitadores de tecnologías avanzadas.
 - Desarrollo de aplicaciones basadas en información de satélites.



Subáreas CIENTÍFICO-TÉCNICAS

- Transición ecológica.
 - Tecnologías de uso sostenible, restauración del medio natural y conservación de la biodiversidad.
 - Gestión de residuos, vertidos y emisiones: microcontaminantes, contaminantes emergentes, biorremediación, reutilización/ eliminación de materias residuales, recuperación de energía, tecnologías del CO2.
 - Fuentes de energía renovables y sostenibles.
 - Sistemas de almacenamiento de energía y nuevos vectores energéticos, tecnologías del hidrógeno.
 - Redes eléctricas inteligentes, generación distribuida y eficiencia del sistema.
 - Sistemas de navegación, control de tráfico y seguridad en el transporte, incluyendo la movilidad conectada y aplicaciones de las tecnologías TIC (Big Data, IA, 5G) a la movilidad inteligente. Movilidad como servicio.
 - Diseño, desarrollo y fabricación de sistemas de propulsión y sistemas auxiliares de vehículos de transporte.
 - Agua: tecnologías de depuración de aguas residuales y recuperación de productos (nutrientes, metales, etc.) y energía.



Subáreas CIENTÍFICO-TÉCNICAS

- Biotecnología y agroalimentación.
 - Producción de fertilizantes, alimentos sostenibles para todos.
 - Biotecnología aplicada.
 - Alimentos funcionales y alimentos para aplicaciones específicas, como alimentos para hospitales y tecnologías asociadas a procesos de disfagia y disgeusia.
 - Alimentos para el individuo: nutricéutica y nutrigenómica.
 - Producción de nuevos catalizadores y polímeros (bioplásticos).
 - Biorrefinerías acoplables a la industria agroalimentaria existente.
 - Agricultura de precisión: sistemas autónomos para disminuir el uso de fertilizantes, recolección automática.
 - Mejora de los procesos de producción agrícola y ganadera.



GASTOS ELEGIBLES

- COSTES DIRECTOS
- COSTES INDIRECTOS (25% del total de los costes directos)

CONCESIÓN: 300.000 EUROS MÁXIMO POR PROGRAMA Y AÑO

Ejemplo:

Deberá tenerse en cuenta que si la cuantía anual son 300.000 euros, se podrá destinar un máximo de 240.000 euros a costes directos, y corresponderán 60.000 euros a costes indirectos.



GASTOS ELEGIBLES_COSTES DIRECTOS

- Costes de personal
- Compra de equipamiento
- Amortización de equipamiento
- Costes de adquisición de material fungible, suministros y productos similares directamente derivados de la actividad subvencionada en las actuaciones
- Costes de patentes
- Consultoría y Asistencias Técnicas
- Formación
- Publicación y difusión de resultados
- Organización de eventos en la Comunidad de Madrid
- Costes de inscripción en congresos, seminarios, conferencias, jornadas técnicas
- Movilidad
- Costes de compensaciones a los sujetos experimentales que no estén vinculados laboralmente con la entidad beneficiaria
- Costes de servicios centrales de las entidades beneficiarias
- Costes de utilización y acceso a las Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) y grandes instalaciones científicas, nacionales e internacionales

